

El abogado Julio Hernández Barros expuso que la defensa de Rosario Robles consta de probar que las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no estaban firmes, por lo que no tenía nada que informarle a su superior, el entonces presidente Enrique Peña Nieto. Calificó las observaciones de la ASF como suposiciones que no han ameritado sentencias o procesos administrativos culminados.

**Leer más:** [MÉXICO – Aristegui Noticias](#)